JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ing. Herbert Muller Costas, Ministro de Energía e Hidrocarburos, se ausentará del país en misión oficial para asistir al Seminario ?Bolivia país de Oportunidades?, a realizarse en Houston, Texas a partir del 10 del mes en curso.

Que de conformidad al D.L. No. 10460 de 12 de septiembre de 1972 es necesario designar Ministro subrogante para la continuidad administrativa de ese Despacho.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnase Ministro de Energía e Hidrocarburos, con carácter interino, al Ing. Javier Villa Alvarez, Subsecretario de Inversión Energética, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA.